

AVANCE DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

El Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, establece en su artículo 181.1.b), que el presupuesto de la Entidad Local, formado por el Presidente, contendrá, entre otros documentos:

b) Liquidación del Presupuesto del ejercicio anterior y **avance de la del corriente, referida, al menos, a seis meses del mismo**, suscritas, una y otro, por el Interventor y confeccionados conforme dispone la Instrucción de Contabilidad.

Si bien la liquidación del ejercicio ofrece unos datos definitivos que es útil en la toma de decisiones para los gestores municipales, no puede decirse lo mismo del avance de liquidación del presupuesto corriente, en este caso 2019, a fecha 30/06/2019, por diversos motivos.

En primer lugar, la contabilización de los tributos cuya recaudación está encomendada al Organismo Autónomo Provincial, SUMA, va girando mensualmente unos anticipos a cuenta de la liquidación final. En esta Entidad Local no se contabilizan los ingresos citados sino hasta que se recibe del organismo recaudador la liquidación definitiva, de ahí que a la fecha del cálculo podemos observar que sólo hay reconocidos 6.929.382,47 euros.

En segundo lugar, en el presupuesto de gastos tampoco se contabilizan los hechos económicos el mismo día en que se producen, obsérvese por ejemplo en el capítulo II que a la fecha de referencia hay créditos dispuestos por 8.029.138,63 euros, mientras que las obligaciones reconocidas, a la misma fecha, es de tan sólo 3.340.965,10 euros.

En consecuencia, en los seis primeros meses del año obtenemos un resultado presupuestario con una necesidad de financiación de 1.748.978,12 euros, que no se compadece con las previsiones de liquidación a fin de ejercicio.

En El Campello, en la fecha anotada al margen,

El Viceinterventor,

José Hernández Moya



AYUNTAMIENTO EL CAMPELLO - 2019

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos desde 01/01/2019 a 30/06/2019. Resumen por Capítulos

Capítulo	Modif.Ppto.	DR	DR Anul.	DR Canc.	DR Neto	OI	I	Devol. I	I Neto
1 Impuestos directos.	0,00	898.236,00	5.086,36	0,00	893.149,64	0,00	898.236,00	5.086,36	893.149,64
2 Impuestos indirectos.	0,00	254.843,73	51.538,43	0,00	203.305,30	0,00	254.843,73	51.538,43	203.305,30
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	0,00	2.885.200,63	14.169,42	0,00	2.871.031,21	0,00	2.666.411,27	14.169,42	2.652.241,85
4 Transferencia corrientes.	473.219,49	2.742.328,46	15.201,38	0,00	2.727.127,08	0,00	2.742.328,46	15.201,38	2.727.127,08
5 Ingresos patrimoniales.	0,00	148.773,65	0,00	0,00	148.773,65	0,00	56.484,38	0,00	56.484,38
7 Transferencias de capital.	16.110.811,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8 Activos financieros.	7.327.575,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total General EURO:	23.911.606,37	6.929.382,47	85.995,59	0,00	6.843.386,88	0,00	6.618.303,84	85.995,59	6.532.308,25



AYUNTAMIENTO EL CAMPELLO - 2019

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos desde 01/01/2019 a 30/06/2019. Resumen por Capítulo

Capítulo	Modif.Ppto.	Inc.Reman.	RC	A	D	O	P	RP	Reintegro
1 GASTOS DE PERSONAL.	548.270,00	102.252,77	99.647,52	4.891.321,72	4.891.321,72	4.805.608,59	4.805.608,59	4.791.934,75	0,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	-17.270,51	0,00	1.986.132,51	8.550.385,18	8.029.138,63	3.340.965,10	3.246.217,78	3.246.217,78	0,00
3 GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	1.528,76	1.528,76	1.528,76	1.528,76	1.528,76	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	39.950,00	29.400,00	730.521,01	654.712,34	570.073,68	442.659,06	438.934,06	438.934,06	0,00
6 INVERSIONES REALES.	-97.730,00	23.278.677,33	16.729.228,93	1.522.925,97	1.522.925,97	87.574,80	86.276,81	86.276,81	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	28.056,78	24,28	24,28	24,28	24,28	24,28	24,28	0,00
Total General EURO:	473.219,49	23.438.386,88	19.545.554,25	15.620.898,25	15.015.013,04	8.678.360,59	8.578.590,28	8.564.916,44	0,00

